



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de julio de 2026.-

VISTO:

El EXPE 16959/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de homologación de la RD02 - 1009/2025 y RD02 - 605/2026 de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia que otorga el título de DOCTORA EN BIOLOGÍA a la Bióloga Maria Florencia SPALAZZI; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por RD02 - 716/2025 califica el Trabajo Final titulado "*Invasión de pináceas en el centro y sur de Argentina: factores clave y estrategias de manejo*" de la Bióloga Maria Florencia SPALAZZI, como DISTINGUIDO, según consta en Acta N° 869 de fecha veintidós de julio de dos mil veinticinco, incorporada en el expediente de referencia a fojas 144-145.

Que la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia mediante la RD02 - 1009/2025 y su rectificatoria RD02 - 605/2026, otorga el título de DOCTORA EN BIOLOGÍA, con Resolución Ministerial de Reconocimiento Oficial y Validez Nacional N° 499/2023, a la Bióloga Maria Florencia SPALAZZI.

Que la política institucional de la Enseñanza de Posgrado constituye una prioridad estratégica, ligada esencialmente al desarrollo del conocimiento en los distintos campos del saber, promoviendo la formación de recursos humanos altamente capacitados, capaces de responder con rigor y efectividad a la complejidad propia de una demanda creciente de la sociedad y de la región.

Que corresponde su homologación.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis  
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 1°.- Homologar la RD02 - 1009/2025 y su rectificatoria RD02 - 605 / 2026, de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia que otorga el título de DOCTORA EN BIOLOGÍA a la Bióloga Maria Florencia SPALAZZI, DU N° 37171803.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra - Rector GIL, Raúl Andrés.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 20/07/2026 10:15:01  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 22/07/2026 08:18:44  
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 22/07/2026 09:31:56  
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil